



PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE : "EGIS - VIVIENDA SOCIAL Y DEPARTAMENTO DE VIVIENDA 2015"

OBJETIVO : Asesorar al resto del equipo municipal y a los habitantes de la comuna de Chiguayante, respecto a los planes y programas existentes en el tema subsidios habitacionales y postular a dichos subsidios y otras fuentes de financiamiento..

FECHA DE REALIZACION : 01 de enero a 31 mayo de 2015

DETALLE DE GASTOS DEFINITIVOS

Ítem	Monto	Imputación Presupuestaria
Honorarios	\$55.000.000	21.04.004
TOTAL	\$55.000.000	



DIRECTOR (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE SECPLAN

Certificado de Disponibilidad N° 013

DECRETO N° 116 /

CHIGUAYANTE, 16 ENE 2015 /

VISTOS : La necesidad del servicio; el Decreto Alcaldicio N°2435, de fecha 16 Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el Programa del área Gestión Comunitaria Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/LAS/vmp

Distribución:

- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- DIDECO.
- Dirección de Obras Municipales
- Unidad Egis Vivienda
- Archivo Secplan

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 19 ENE 2015 HORA...
PROCEDENCIA...
FIRMA...

